

January 2012

## La tutoría en el marco de la formación doctoral en la Universidad de La Salle

Carmen Amalia Camacho Sanabria  
*Universidad de La Salle, Bogotá, ccamacho@unisalle.edu.co*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Camacho Sanabria, C. A. (2012). La tutoría en el marco de la formación doctoral en la Universidad de La Salle. *Revista de la Universidad de La Salle*, (58), 51-60.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# La tutoría en el marco de la formación doctoral

en la Universidad de La Salle\*

Carmen Amalia Camacho Sanabria\*\*

## ■ Resumen

El acompañamiento como fundamento de la pedagogía lasallista plantea que todo esfuerzo formativo debe apuntar al desarrollo de las capacidades y potencialidades de los agentes formativos, procurando la generación de ambientes de aprendizaje favorables al desarrollo de la persona, lo cual implica su reconocimiento, dignidad y trascendencia. En este sentido, e inscritos en esta filosofía, la tutoría, en el marco de la formación doctoral de la Universidad de La Salle, se concibe como un espacio de construcción colectiva en el cual docente y estudiantes construyen conocimiento a partir de una interacción respetuosa y colegiada en donde el trabajo cooperativo y la confluencia de discursos y experiencias interdisciplinarios permiten la emergencia de nuevos conocimientos, prácticas y discursos.

**Palabras clave:** tutoría, acompañamiento, tradición lasallista.

\* Este artículo es una síntesis de los fundamentos pedagógicos del documento presentado para registro calificado del Doctorado en Educación y Sociedad de la Universidad de La Salle, escrito con la participación de José Darío Herrera, Carlos Valerio Echavarría, Juan Manuel Torres, José María Siciliani, José Luis Mesa, Alba Lucy Guerrero, Jorge Martínez, Carmen Amalia Camacho, Pedro Nel Zapata, Fidel Cárdenas, Pilar Mestre y Diógenes Fajardo.

\*\* Licenciada en Español-Francés de la Universidad Pedagógica Nacional; Magíster en Literatura Hispanoamericana del Instituto Caro y Cuervo; Doctora en Educación de la UNED, Madrid (España). Directora Doctorado en Educación y Sociedad, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de La Salle. Correo electrónico: ccamacho@unisalle.edu.co

*Solo quien piensa acertadamente puede enseñar a pensar acertadamente aun cuando, a veces, piense de manera errada. Y una de las condiciones para pensar acertadamente es que no estemos demasiado seguros de nuestras certezas. Es por eso por lo que pensar acertadamente, siempre al lado de la pureza y necesariamente distante del puritanismo, rigurosamente ético y generador de belleza, me parece inconciliable con la desvergüenza de la arrogancia de quien esté lleno o llena de soberbia.*  
Paulo Freire

## **Principios pedagógicos de la formación doctoral en la Universidad de La Salle**

La importancia que ha cobrado la producción de conocimiento de corte interdisciplinario, con una disolución de las fronteras disciplinares y la emergencia de nuevos campos para la investigación, implica el cambio en los perfiles de entrada y salida en la formación doctoral. En este sentido, se hace altamente deseable una formación mediada menos por una lógica centrada en la transmisión de saber del profesor al estudiante, para privilegiar la formación entre pares a través de prácticas cooperativas. Ello, por supuesto, implica que no se puede pensar en perfiles puramente profesionales o disciplinares para el ingreso a la educación doctoral, sino que, precisamente, se busca la diversificación de los estudiantes, de modo que la pluralidad de rutas y experiencias de formación y profesionales puedan garantizar la producción de conocimiento de alto nivel. La formación doctoral implica, entonces, el desplazamiento de una formación centrada disciplinariamente, con sus consiguientes perfiles de entrada y salida, hacia una formación que conecta temáticas desterritorializadas.

En cuanto a la relación teoría-práctica, esta impacta profundamente la formación doctoral en cuanto plantea la necesidad de que la investigación se realice de cara a los contextos, lo que a su vez trae consigo el imperativo de que los estudios de nivel doctoral se basen en el trabajo y práctica de los estudiantes. Asimismo, conduce a que las propuestas de formación doctoral se encuentren

articuladas a políticas y estrategias de desarrollo, de manera que el conocimiento producido por la investigación se revierta en dos niveles.

En primer lugar, en el nivel del sujeto en formación, para quien el conocimiento debe ser significativo y debe permitirle comprender mejor su contexto de trabajo práctico, esto es, propiciar su capacidad reflexiva sobre el ámbito en el cual lleva a cabo sus decisiones como profesional y ciudadano, y, en segundo lugar, en el nivel de las políticas públicas y la aplicación del conocimiento, para incidir en la transformación de condiciones sociales y producir las innovaciones que pueden jalonar soluciones.

Finalmente, la importancia que han tomado las tecnologías de la información y el conocimiento para la investigación impacta la formación doctoral en dos formas. Primero, lleva a plantear formas de creación de conocimiento más flexibles, no dependientes de la presencialidad y más orientadas hacia la virtualidad; y, segundo, implica que las TIC no solo posibilitan los encuentros a distancia, sino, y de manera fundamental, formas de creación de conocimiento que se encuentran posibilitadas por la capacidad de establecer mediaciones de orden tecnológico entre los datos y la inteligencia que los analiza y los dota de significado. La formación de nivel doctoral, entonces, implica la conjugación de la virtualidad con el carácter colegiado de la producción de conocimiento, para lo cual es vital la incorporación de las tecnologías de la información y el conocimiento en los procesos investigativos, no tanto en el dominio de competencias básicas en cuanto a manejo y uso de sistemas de información, sino en la constitución de formas de organización, acción colectiva y de formación entre pares, apuntaladas en la idea de *red* más que en la de *presencialidad*.

Desde esta perspectiva, los principios pedagógicos integran una visión sobre el sentido de los procesos educativos doctorales, sobre su pertinencia y relación con el entorno, sobre el conocimiento, entendido a la vez como mediador de las interacciones y como resultado, sobre los sujetos que participan de los actos educativos y sobre las formas de trabajo pedagógico y de evaluación. En esta línea, se considera que los principios pedagógicos que subyacen a la formación doctoral lasallista son, a saber:

- El docente y el estudiante doctorando son personas en permanente construcción, con un desarrollo cognitivo acorde con su madurez y experiencia, y que elaboran representaciones sobre las diversas realidades para disminuir la incertidumbre en un mundo dinámico y complejo, lo cual les permite afrontar las diversas tareas de orden cognitivo y práctico que les demandan los entornos en los que se desempeñan. Adicionalmente, se entiende que docentes y estudiantes han elaborado actitudes, motivaciones e interés frente a los diversos objetos de conocimiento que orientan sus formas de pensar y actuar y que, además, se constituyen en marcos conceptuales que determinan sus propias comprensiones sobre el mundo.
- Los conocimientos se entienden no como fines en sí mismos, sino como medios para el desarrollo de las distintas potencialidades humanas, tanto del profesor como del estudiante doctorando. Asimismo, dada la historia de las disciplinas y las diversas aproximaciones epistemológicas a la comprensión de la dinámica de cambio de los conocimientos, se aceptan estos como una construcción del ser humano, gracias al esfuerzo individual y colectivo, cuyas verdades no son absolutas, ahistóricas, estáticas y universales, sino verdades relativas, históricas, dinámicas y contextuales.
- La investigación constituye el escenario en el que cobran sentido los actos pedagógicos, lo que implica entonces una pedagogía de formación doctoral interdisciplinaria y una articulación de diversas dimensiones del saber (reflexiva, epistemológica, intercultural) que convergen en torno a prácticas de producción de conocimiento.
- La práctica pedagógica se entiende, entonces, como un conjunto de relaciones establecidas entre el profesor y el estudiante. En los programas doctorales, el acto educativo parte del reconocimiento de que docentes y estudiantes doctorandos han construido significados, representaciones y experiencias que se reestructuran de manera recíproca con el fin de ampliar su propia comprensión sobre las realidades en las que participan. En este sentido, el trabajo pedagógico es un proceso de construcción de conocimiento, de carácter recíproco, mediado por la intencionalidad de sus propios participantes.

- En concordancia con lo planteado en el *Enfoque Formativo Lasallista*, se asume la relación educativa “más allá de lo estrictamente funcional, pues propicia la interacción de visiones personales, culturales, creencias diferentes y se convierte así en un laboratorio en el que se promueve la construcción y reconstrucción democrática y ética del tejido social” (Universidad de La Salle, 2008a, p. 15).
- La formación doctoral de la Universidad de La Salle asume la evaluación no como un dispositivo de poder y de control, sino como un proceso constante de construcción recíproca, que posibilita el mejoramiento y la transformación de las concepciones y acciones de docentes y estudiantes, con el fin de alcanzar mejores niveles de comprensión de las realidades en las que se desenvuelven. En este mismo contexto, la evaluación se asume como un proceso ético, útil, viable, democrático y emancipatorio que permite valorar el acto de enseñanza y el papel que docentes, estudiantes y conocimiento asumen en el modelo pedagógico. Desde una perspectiva teórico-práctica, la evaluación permite, a partir de la obtención de información, la emisión de juicios y la toma de decisiones respecto de cada uno de los componentes del proceso educativo y de las relaciones que se establecen entre estos, incluso la propia evaluación.

Los principios pedagógicos de la formación doctoral lasallista convergen, así, en torno al planteamiento de una relación pedagógica que involucra diversas dinámicas del saber desde sus dimensiones cognitiva, epistemológica, personal y existencial, con la que se pretende potencializar el desarrollo humano integral. Asimismo, los principios pedagógicos dilucidados proponen un sentido ético y político de la formación en el marco de los doctorados; otorgan valor moral a las relaciones humanas, a las acciones del pensamiento y a las producciones de saber; y propician un adecuado discernimiento que hace posibles el desarrollo humano y la constitución de sujetos autónomos.

En este contexto, los principios pedagógicos se orientan, además, a posibilitar un diálogo interdisciplinar que contribuya al enriquecimiento de la tradición educativa lasallista con las propuestas pedagógicas contemporáneas, de manera particular aquellas que pretenden la construcción de un sujeto autónomo,

autorreflexivo y autogestor de su formación, así como aquellas pedagogías de la responsabilidad y de la política que conduzcan la formación ciudadana y al fortalecimiento de una democracia participativa, y aquellas pedagogías del cuidado que desarrollan la compasión, la solidaridad y los sentimientos morales y políticos. En esencia, las relaciones que se establecen entre profesores, estudiantes y conocimientos, a través del trabajo pedagógico y la evaluación, tienen como finalidad fundamental producir conocimientos en aquellos campos temáticos que se constituyen a partir de los principales problemas y necesidades formulados por individuos y comunidades en contextos particulares.

Desde la perspectiva de formación doctoral lasallista, se concibe que la investigación es, en sí misma, un acto pedagógico que no se centra en la transmisión de saberes, sino en la producción de conocimiento. La investigación constituye así una relación recíproca entre docentes y estudiantes doctorandos en la que cada uno contribuye desde sus propios conocimientos y experiencias a la producción sistemática y rigurosa de nuevos conocimientos.

Ahora bien, el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes doctorandos, si bien constituye un objetivo importante del proceso educativo, cobra sentido solo en la medida en que tales competencias posibiliten una mejora y transformación de los contextos sociales, culturales, productivos, económicos y educativos en los que se desempeñan. Por esta razón, la formación doctoral lasallista reafirma su compromiso social, en consonancia con el *Proyecto Educativo Universitario* (PEUL) y el *Enfoque Formativo Lasallista* (EFL), entendiendo la educación como

[...] un proceso orientado a facilitar que las personas logren ser responsables de sus propios actos, cultiven su sentido crítico, orienten sus acciones hacia los niveles profundos de la persona, fomenten la actitud de búsqueda, construyan por sí mismas la identidad personal y el sentido de sus vidas; aunque siempre en el contexto de la interacción grupal, comunitaria y social, y de una inteligente contextualización política y económica, pues también entendemos la singularidad de cada educando en un sentido concreto, es decir, dentro de un sistema de relaciones y condicionamientos ecológicos y socioculturales (Universidad de La Salle, 2008a, p. 14).

De igual manera, dadas las características propias de un programa de doctorado y del tipo de producción académica que se espera de este, se entiende que los principios pedagógicos se encuentran fundamentalmente orientados a posibilitar que sus principales actores (docentes y estudiantes doctorandos) desplieguen sus potencialidades a través de una relación pedagógica fundada en el ejercicio responsable de la autonomía, la generación significativa de conocimiento y el compromiso decisivo con la transformación de la realidad. En este mismo sentido, reafirman las bases pedagógicas de la formación lasallista: la relación pedagógica como mediación fundamental, la reflexión crítica y constructiva como ejercicio de pensamiento, la ética y los valores como propuesta de sentido y el diálogo con las pedagogías contemporáneas centradas en la construcción de sujeto.

### **El papel del tutor en la formación doctoral lasallista**

Aunque el término *tutor* proviene del latín *tutor, oris*, “protector”, derivado de *tueri*, “proteger”, y, más adelante (siglo XV), se define como “el que cuida y protege a un menor o a otra persona desvalida”, y en el ámbito educativo ha tenido una presencia permanente a través de la historia, la tutoría como espacio de mediación pedagógica en los escenarios de la educación superior es un tema de reciente surgimiento, inscrito particularmente en los programas de pregrado, sin embargo, para la Universidad de La Salle, ha sido un tema esencial desde los orígenes y evolución de la tradición lasallista en donde toda práctica que se considere formativa asume

[...] la relación pedagógica como mediación fundamental, desde donde se manifiesta explícitamente la importancia que contiene la relación pedagógica como posibilidad de formación; en esta, la comunicación, la interacción y la vinculación de los agentes formativos, a través de variadas dinámicas de saber, no solo referidas a la dimensión cognitiva y epistémica, sino también personal y existencial, se constituyen en valiosa oportunidad para la potenciación y el desarrollo humano integral (Universidad de La Salle, 2008a, 16).

En esta línea, es importante establecer que uno de los problemas más graves de la formación universitaria y, más aún, de la posgradual, es la presencia de un

discurso excesivamente teórico que desconoce la necesidad de una mediación que permita tanto a docentes como a estudiantes construir una pedagogía que, fundamentada en la comunicación permanente, propenda por el respeto de la subjetividad y promueva la individualidad construida y compartida con el otro; vale decir que en este contexto la tutoría se concibe como un hecho comunicativo, que desde procesos de investigación, propicia la construcción de conocimiento pertinente y contextualizado entre doctores y estudiantes doctorandos basados en la capacidad argumentativa de los actores involucrados.

Esto implica para los actores del proceso formativo (doctores y estudiantes doctorandos), asumir una actitud de apertura frente a las particularidades de cada uno y las implicaciones que la investigación tiene en la formación de doctores, desde la perspectiva lasallista; esto conlleva, para el formador, asumirse como alguien en permanente proceso de formación, en interacción con la comunidad académica, con su entorno específico, con sus doctorandos, sin entrar en el esnobismo intelectual y en la traslación acrítica de tendencias teóricas o metodológicas, con el ánimo de estar a la moda, pues en este afán se podría olvidar que lo fundamental es la formación y no la información; orientar, acompañar, es comprometerse con el crecimiento del otro, con su autonomía, con su humanidad. En relación con el estudiante doctorando implica asumirse “a la expectativa”, es decir, abierto a la novedad, al aprendizaje, a la indagación permanente, a la identificación de sus preguntas y la constancia en la búsqueda de respuestas.

Comprometerse con el otro y con su formación para el caso de los doctorados de la Universidad de La Salle, implica entender los intereses de los doctorandos, aceptando que estos puedan distanciarse de los del tutor; regular las expectativas y enfocar los intereses; diseñar procesos y ambientes de aprendizaje que permitan indagar, descubrir, acercarse al saber sin la tensión de lo desconocido, más bien con la mirada expectante del descubridor; permitir al otro que se interroge; acompañarlo sin someterlo, para que un día podamos desaparecer con la certeza de que hemos contribuido a la formación de un ser intelectualmente autónomo, pues como afirma Guillermo Páramo:

Las personas y los pueblos perecen o son esclavos de la naturaleza o de otros hombres cuando no son dueños intelectuales de sí mismos, porque solamente

siendo intelectualmente dueños de sí mismos pueden saber quiénes son, cuál es su historia, cuál es su territorio, cuál es su universo, cuáles son sus recursos y cuál es su necesidad; e igualmente, comprender cuáles son sus limitaciones y peligros, y cuáles son los rumbos que no deben seguir y las empresas que por necias, fútiles o desproporcionadas no deben acometer (1994).

Significa que el tutor deberá tener una motivación intrínseca hacia la investigación, con capacidad para asombrarse y aceptar que no es el poseedor de todo el conocimiento y que su verdad no es la única; una persona capaz de incursionar día tras día en el quehacer pedagógico y en las nuevas alternativas de comunicación que le presenta el nuevo siglo; un intelectual que manejando el conocimiento universal reconozca el conocimiento que está en el entorno regional y local, y sea capaz de incorporarlo como parte de un proceso formativo que:

- Privilegia didácticas generadoras de aprendizaje autónomo, autogestionado y colaborativo; presta especial atención, en primer lugar, a procesos y procedimientos que estimulan y acompañan el trabajo independiente de los estudiantes.
- Promueve las dinámicas grupales, que garantizan la comunicación interpersonal y la producción intelectual corresponsable, así como la deliberación, el diálogo y la interlocución que permitan la generación de pensamiento crítico, reflexivo y transformador.
- Apunta a fomentar la actitud, las competencias y los resultados investigativos, a través de procedimientos relacionados con la lectura analítica, la pedagogía de la pregunta, la pedagogía por descubrimiento, la observación, la sistematización, la interpretación y la capacidad crítica, argumentativa y propositiva.
- Estimula la producción escrita de calidad y posicionada en agendas investigativas y académicas nacionales e internacionales, tanto como la expresión oral clara, precisa, adecuadamente conceptualizada y argumentada. Asimismo, estimula la generación de saberes y aprendizajes constructivos,

situados y significativos, que permitan el manejo creativo de los nuevos lenguajes de la cibercultura.

- Orienta sus didácticas a crear espacios adecuados para el acuerdo de normas y valores que favorezcan la convivencia, la tolerancia y la construcción de una ciudadanía democrática.
- Aprovecha el contexto práctico en el cual el estudiante desarrolla su trabajo cotidiano como un recurso formativo de máxima importancia, dado que posibilita la recontextualización del conocimiento que se produce, haciéndolo pertinente y significativo.

### **Bibliografía**

- Freire, P. (2008). *Pedagogía de la autonomía*. México. Siglo XXI Editores.
- Páramo. G. (1994). Sentido cultural de la autonomía universitaria y de la vigilancia de la calidad. Ministerio de Educación. Recuperado de [http://www.mineducación.gov.co/CNA/1741/articles-186502\\_doc\\_academico2.pdf](http://www.mineducación.gov.co/CNA/1741/articles-186502_doc_academico2.pdf).
- Universidad de La Salle. (2007). *Proyecto Educativo Universitario Lasallista — PEUL—*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Universidad de La Salle. (2008a). *Enfoque Formativo Lasallista —EFL—*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Universidad de La Salle. (2008b). *Sistema de Investigación Universitario*. Bogotá: Ediciones Unisalle.